AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
Relación de Bienes Muebles que comprenden el Patrimonio
Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
	Actualmente, se encuentra en proceso la captura y registro de la información correspondiente a los bienes muebles de la Agencia, conforme a los procedimientos y herramientas aplicables. Lo anterior, derivado de las acciones de capacitación y acompañamiento técnico por parte del INDETEC, con la finalidad de garantizar que la información sea integrada y registrada de manera correcta, conforme a los lineamientos establecidos.	
	TOTAL	**$0.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. EDUARDO ZUBIETA MARCO
DIRECTOR GENERAL DE LA ARTEC

CP. DORIS LIBERTAD CHUC CHING
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ARTEC